MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGIÓN DE LA ARAUCANIA
CHILE

REUNIÓN COSOC

DIA	:	10 DE AGOSTO DE 2017
HORA	:	15: 30 HRS.
PRESIDE	:	SR. ENRIQUE STAPPUNG S
SECRETARIO MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SRA. SOLEDAD COILLA PEREZ
SRA. SANDRA HENRIQUEZ
SRA. ANA VILLEGA MUÑOZ
SR. MARIO SOBARZO HIDALGO
SR. PEDRO INFANTE
SR. GERARDO NAOUR L
SRA. ELENA SCHIFFERLI
SR. JUAN GONZALEZ S
SRA. MARIA HENRIQUEZ A
SRA. JEANETTE RAMOS GUTIERREZ
SRA. CARMEN ARAVENA ACUÑA (SECPLAN)

Sr. Secretario Municipal: Entrega las excusas del Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna, ya que se encuentra en un funeral en la Comuna de Capitán Pastene. En la sesión del día de hoy, vendrá la Secplan- Sra. Carmen Aravena Acuña, para contar sobre los proyectos y luego vemos los puntos que trae cada uno de Uds.

Vice Presidente COSOC- Sr. Enrique Stappung: Inicio la reunión agradeciendo la presencia de los presentes, lamento que no esté presente el Sr. Alcalde, ya que creo que es super importante su presencia, especialmente a esta organización que sesiona tan distanciadamente, la idea es que haya un contacto con él.

Sra. Soledad Coilla: Concuerdo con la molestia del Vice Presidente del COSOC, en relación a la ausencia de él Sr. Alcalde y considero que estas reuniones son para tener un trato y contacto directo con el Sr. Alcalde, entonces, es una falta de respeto para nosotros como integrantes del COSOC, ya que no es la primera vez que esto ocurre.

Sr. Juan González: No se si comparta el punto, ya que es el fallecimiento de una persona, pero por lo menos debió avisar al Sr. Vice Presidente para que el asumiera la responsabilidad de la reunión.

Interviene Sr. Secretario Municipal: A mí me avisaron en la mañana y llame de forma inmediata al Sr. Enrique Stappung para informarle que él iba a presidir la reunión.

Sra. Elena Schifferli: A esto, hay que agregar que a la Cuenta Pública que fuimos invitados, fue como a cualquier persona y no como integrantes del COSOC y nos encontramos después que fue considerado como una sesión más.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Secretario Municipal: La cuenta pública siempre es considerada como una sesión para las tres organizaciones: Concejo Municipal, Consejo de Seguridad Ciudadana y COSOC.

Sra. Ana Villegas: Agregar además, el incumplimiento de lo que se trato en la reunión del mes de febrero, según lo que dice el acta no se han realizado los acuerdos tomados, por lo que estamos marchando mal y es otra falencia de parte del Sr. Alcalde.

Sra. Elena Schifferli: Otro tema, me parece falta de cultura lo que presentaron como cultura, específicamente la obra teatral "el Casorio", que fue de lo más indecente e insolente, del rato que duro fueron más de 30 insolencias las que se dijeron y según lo que dicen recorrió los colegios, la que no es adecuada para ser mostrada en los Establecimientos. Yo se lo manifesté al Sr. Alcalde y le dije que no era cultura y que era parte de la campaña en contra de Piñera que iba a recorrer todo el país, donde el Sr. Alcalde indica que él desconocía de qué se trataba la obra. Incluso, al finalizar la obra de teatro no hubo un aplauso especial, donde todo el mundo se para, porque es una obra bonita y todos quedan contentos, nada, todos se quedaron cabizbajos diciendo ¿"a esto le llaman cultura"?

Vice Presidente COSOC- Sr. Enrique Stappung: ¿Cuándo fue esta obra y quien la financiaba?

Responde Sr. Secretario Municipal: Fue el jueves 03 de agosto y eso fue a través de proyectos postulados por el área de Cultura de la Municipalidad.

Vice Presidente COSOC- Sr. Enrique Stappung: Una lástima que se esté dividiendo la gente.
Sin ir más lejos, lástima que no esté el Sr. Alcalde, porque yo le quería hacer una consulta referida a un tema similar, ya que en la celebración del Día de los Dirigentes Comunitarios, nuevamente veo que se le da tribuna a una persona que no tiene ningún cargo en el Municipio y que es una candidata, que es la Sra. Andrea Parra, quien se dirigió al público desde el pódium de la Municipalidad de Traiguén y eso viene desde hace mucho tiempo, lo que está estrictamente prohibido, mi pregunta es, ¿a titulo de que esa persona tiene tribuna en actos oficiales de la Municipalidad de Traiguén?.

Sra. Soledad Coilla: Por eso era importante que el Sr. Alcalde hubiera estado aquí, porque yo quería hacer ver lo mismo, yo siempre he sido más extrema en mis comentarios y para mí esto es una campaña descarada, considero que la Sra. Andrea Parra tiene todos mis respetos por haber sido Gobernadora, pero ella ya no ejerce ese cargo, todos sabemos que es candidata y no tiene que ver con su color político, pero insisto para mi es una campaña descarada con fondos municipales, porque en todas las ceremonias que el municipio aporta, ya sean en los sectores, en el hospital, en el ampliado de Salud, en las que yo he estado presente, desde hace un mes o mes y medio atrás, esta la Sra. Andrea Parra, entonces, considero que el alcalde debería dar una respuesta respecto a eso. Nosotros sabemos la tendencia política del Alcalde pero él es el Alcalde de todos los Traigueninos, no solo de su sector y del sector que a él le acomode. Entonces, si él pretende darle tribuna a la Sra. Andrea Parra, que lo haga con todos los candidatos políticos. Y no es nada en contra de ella como candidata, pero considero que están abusando del recurso público.

Vice Presidente COSOC- Sr. Enrique Stappung: Ella puede estar presente, pero no se le debe dar tribuna. Hay normas de la Contraloría de la **prescindencia** que se están incumpliendo aquí desde hace mucho tiempo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Elena Schifferli: Por otro lado, no le llega invitación a quienes deben estar presentes, los ignoran, basta con que el Alcalde de tal o cual Comuna, no sea de la línea del diputado y sencillamente no lo invitan y no lo nombran en los actos tampoco, eso no corresponde.

Vice Presidente COSOC- Sr. Enrique Stappung: Deberíamos tomar una resolución nosotros sobre la molestia que nos provoca que se le dé tribuna a una persona que es Candidata y que no es Autoridad en actos oficiales de la Municipalidad y se le trata como si tuviera envestida un cargo oficial y que cumpla con lo que señala la Contraloría.

Los Integrantes del COSOC, que estén de acuerdo con lo expuesto, que levanten la mano por favor.

Realizada la votación a mano alzada, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 01:

El Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil acuerda por unanimidad, manifestar su malestar al Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna por el protagonismo que le entrega a la Sra. Andrea Parra, ex Gobernadora de Malleco en los actos oficiales de la Municipalidad de Traiguén.

Sr. Secretario Municipal: El Relacionador Público explicará el tema de la obra de teatro y si recorrió los Establecimientos Educacionales.

Ingresa a la reunión el Sr. Luis López, Relacionador Publico de la Municipalidad de Traiguén.

Relacionador Público- Sr. Luis López: Primero mencionar que esto fue una obra del Consejo Regional de Temuco, que ha ido recorriendo varias comunas. Además informar cuando envían la obra, envían una breve reseña, explicando un poquito en qué consiste la obra. Esta compañía, ya había venido con otras obras como con el Velorio, Una Mujer en el alambre, etc.
Ese mismo día en la mañana se presento la obra para los terceros y cuartos medios del liceo C9, C8 y Louis Pasteur, donde asistieron las delegaciones con sus profesores y según lo indica la Encargada de Cultura, no hubo reclamos o reparos, por parte de los alumnos, ni de los profesores, al contrario, la encontraron muy buena por la temática.

Sra. Elena Schifferli: El Sr. Alcalde debe estar en conocimiento de lo que pasa en la Comuna, porque era una obra de alto calibre.

Sr. Gerardo Naour: La verdad de las cosas es que no fui a ver la obra, pero este grupo lo he visto en la Universidad de la Frontera y es un buen grupo. Incluso vi una obra en INCUBATEC y nunca escuche algún garabato.

Sra. Elena Schifferli: Eso depende de la obra, sin embargo el grupo es muy bueno, nada que decir, fue solo el vocabulario empleado.

Sra. Sandra Henríquez: Presento mi molestia y Uds. me pueden decir su opinión, si está bien, está mal o yo me equivoco. El día viernes de la semana ante pasada, estábamos en la garita de la carretera con un Sr. del campo que venía desde Nancahue, todo mojado porque llovía, nos juntamos a las 08:00 horas, estábamos esperando el bus y justo pasa el furgón Municipal, donde iba el Sr. Mario Adriasola, Sr. Concejal Miguel Fuentes, Sra. Miriam Peña, Sra. Ana Sanhueza y el Sr, Cristian San

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Miguel, el cual sin hacerlo parar, se detuvo, yo super contenta le dije "subamos, subamos" a lo que el señor me dijo "no, yo me voy en el bus", yo le dije "esa platita le sirve para otra cosa", ya que le iba a hacer un trámite de pensión a la AFP. Finalmente nos subimos al furgón y comienzan palabras para allá y palabras para acá, donde la Sra. Ana Sanhueza empezó a decir que yo no podía subir al bus porque "se enoja el Alcalde" y la Sra. Miriam Peña lo confirmo con esas mismas palabras, además había un Concejal, que quizás por un tema humanitario hubiera podido decir algo, pero nada. La persona con la que iba es discapacitada, iba con un bastón y más encima llovía y frente a tantas palabras para allá y para acá, yo pido bajarme del furgón y nos bajamos en medio de la carretera; la verdad es que encuentro muy fea la actitud, por ultimo había un concejal, quien por corazón, pena o por lastima, hubiera dicho algo.
En distintas comunas he andado en locomoción municipal o camionetas, a veces hasta en el jeep e incluso el Alcalde de los Sauces, me pasa a buscar y que aquí me haya sucedido eso, como dirigente y como persona, no sé.

Sr. Secretario Municipal: No era que el Sr. Alcalde se enojaba, íbamos en un cometido funcional y si suben particulares y ocurre un accidente, eso puede traer problemas.

Sra. Elena Schifferli: Legalmente no se puede cuando están en comisión de servicio y no es que el Sr. Alcalde se enoje, es que la Ley no lo permite.

Responde Sra. Sandra Henríquez: Pero hay formas y formas de decir las cosas, aquí la actitud fue muy fea.

Sra. María Henríquez: Eso no fue la culpa del Sr. Alcalde, si no de las funcionarias, ya que no fue la forma correcta.

Sra. Ana Villegas: El conductor no debía haber parado, ya que el debería conocer las reglas y normas.

Sra. Soledad Coilla: Nosotros como dirigentes, tenemos que instruirnos también de lo que podemos y no podemos hacer, porque ojo, si bien es cierto que nosotros trabajamos en conjunto con la Municipalidad, somos nosotros los que en primera instancia estamos buscando soluciones, nos tenemos que hacer cargo de lo que tenemos que saber, cuales son los pro y los contra y donde podemos y donde no. Además, como bien dice la Sra. Elena, en cometido funcional no se puede trasladar a personas en los vehículos Municipales, ahora, la forma no fue la correcta y no voy a discrepar con la Sra. Sandra, porque si ella se sintió pasada a llevar, una como dirigente la va a apoyar, porque además de dirigente, estaba viendo un tema social.

Sra. Sandra Henríquez: Nunca pensé que sería así y no fue la forma correcta, además como siempre dicen, el Alcalde compro un bus para las personas de la Comuna.

Sr. Secretario Municipal: Eso es distinto, porque insisto que íbamos en con un cometido funcional, ahora si el bus se presta y sale en cometido para una Institución, está autorizado y se puede.

Sra. Jeanette Ramos: Es bueno lo que plantea Soledad, que uno debería estar instruido en estas cosas, saber cómo Dirigenta que es lo que podemos hacer, porque aquí no le veo responsabilidad al Alcalde, la actitud de las funcionarias no fue la correcta y se sintió pasada a llevar y humillada y eso no corresponde.

Sr. Secretario Municipal: Deberíamos programar más adelante unas capacitaciones.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Todos los integrantes del COSOC, manifiestan su interés para poder ser capacitados.

Sra. Sandra Henríquez: En relación al tema del cruce de la muerte, fueron dos dirigentes, el Sr. Tomas Urrutia y la Sra. Luisa Pérez, hacia Temuco, donde yo como dirigente, ni como vecina fue invitada, sin embargo el bus fue solicitado por un Diputado Chahín, donde los tres llegan con respuesta diciendo que no se ha hecho nada y para mí eso es horrible, porque me he sacado la mugre y como he peleado por ese cruce , por lo que la respuesta me parece absurdo, ya que luego comunican esta información en una reunión de JJVV y la Unión Comunal. Entonces, igual presento mi molestia, porque se subió un diputado al bus y a mí me echan abajo de un vehículo Municipal, la verdad es que me sentí pasada a llevar y discriminación hacia la persona discapacitada con la que iba.

Vice Presidente COSOC- Sr. Enrique Stappung: Sigamos adelante, continuemos con lo que está programado, Sra. Carmen Gloria- Secplan.

Secplan- Sra. Carmen Aravena: Agradezco la oportunidad que le dan a la Secplan para poder contarles en que estamos, probablemente después de lo que conversemos Ud. quieran hacer alguna solicitud.
Ya estamos por cumplir 8 meses de trabajo y es bueno que sepan en que estamos abocados, procede a entregar los siguientes documentos:

- Informe avance sector urbano Comuna de Traiguén
- Informe avance sector rural Comuna de Traiguén

La secretaria de Planificación comunal no solo tiene a cargo hacer proyectos, si no que tiene a cargo la planificación de la Comuna a nivel de temas urbanos, desarrollo y ordenamiento territorial y sobre todo la planificación del que hacer comunal.
En relación al PLADECO, nosotros lo estamos actualizando, porque no tenía mucha relación con lo que se estaba haciendo y probablemente en el mes de septiembre los invitemos a una reunión, para que Uds. puedan conocer, todo lo que se ha estado mejorando y van a poder dar su opinión en el taller.

Procede a explicar cada uno de los informes, especificando cada uno de los proyectos y respondiendo las consultas que aparecen.

Al finalizar la explicación, el Sr. Juan González agradece la información de los proyectos entregada.

Sr. Gerardo Naour: Yo pertenezco a la Agrupación de defensa del Patrimonio Cultural y Arquitectónico de Traiguén, donde el presidente es el Sr. Christian Mardones, hemos estado haciendo hartas cosas silenciosamente, donde le indique que tenemos que dar a conocer las cosas que estamos haciendo para que la gente siga el ritmo, y como la Sra. Elena dice que no hay cultura en Traiguén, nosotros tratamos de meter el bichito a la gente sobre cultura, somos como 12 personas que nos reunimos periódicamente y queremos harto a Traiguén y con recursos propios sacamos un cuadernillo cultural (hace entrega de algunos ejemplares), se hicieron 200 ejemplares y han sido repartidos en los colegios, biblioteca, para que la gente se empape de la Cultura.
Nosotros con el Presidente de la Agrupación hablamos con el Sr. Alcalde hace unos 4 meses atrás, para presentarle esta idea y lo otro que queremos rescatar es la Locomotora eléctrica, me conseguí pintura y gravilla para colocarle al suelo, pero no hemos tenido tiempo ya que nosotros mismo hacemos la limpieza, al igual que el Cementerio, Monolito de Gustavo Milet lo levantamos, colocamos la placa del Sr. Quintiliano Barbosa, ahora tenemos un mármol que le vamos a colocar a Luis Durand, para arreglarle la tumba y por tiempo no hemos podido, por lo que me gustaría

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

solicitar apoyo a la Municipalidad, por ejemplo para pintar la locomotora, ya que la pintura la regalo Bruzón, la lija la donó Ferretería Traiguén, pero no tenemos tiempo.

Responde Secplan- Sra. Carmen Aravena: Esas cosas se deben coordinar con el administrador, igual aprovecho de felicitarlos por lo que están haciendo.
Solicitar un espacio es lo mínimo que se hace, luego se debe mantener, elaborar proyectos, o sea estamos empezando, este es un trabajo a largo plazo, desde mi punto de vista es una proyección a 10 años por lo menos, por lo que debe haber puesto cabeza y corazón en el desarrollo de la Comuna, de no ser así, será una cosa pasajera, incluso en el Plan Regulador, si no participan las personas y no le colocan empeño, la constructora va a cobrar igual y no va a pasar nada. Por lo que, si queremos que el Pueblo salga adelante, esta es la oportunidad de hacer cosas.

Vice Presidente COSOC- Sr. Enrique Stappung: Agradece la participación de la Secplan en la sesión del COSOC.

SOLICITUDES:

Solicitan que se dé cumplimento a los compromisos acordados en la sesión N°1 de fecha 21 de febrero de 2017

Los integrantes del COSOC, felicitan al Sr. Mario Sobarzo por ser campeón de Cueca.

Sra. Soledad Coilla: Para finalizar solicita que quede en acta dos cosas, quiero agradecer la gestión del Municipio por la actividad que organizaron para el día del niño en el Liceo Lucila Godoy Alcayaga, ya que a pesar de la lluvia, asistió mucho gente y estuvo maravilloso y lo otro, es agradecer el gesto de habernos invitado como ningún año a la celebración del día del dirigente en el Cuerpo de Bomberos y sobre todo, fue un gusto haberme encontrado con los dirigentes del sector rural, ya que en la administración anterior, no se integraba mucho al sector rural.

Sra. Sandra Henríquez: Aclara que en la administración anterior, igual se integraba a los dirigentes del sector rural, incluso se iban a buscar, se hacían muchas actividades aquí en el salón e incluso era mejor el desayuno.

Para finalizar, felicitan al Sr. Juan González que fue elegido como el mejor dirigente.

Vice Presidente COSOC- Sr. Enrique Stappung: Agradece la asistencia a la sesión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 17:30 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL